

Martiria Sánchez López.

Investigadora y profesora de Historia del Arte

I.- INTRODUCCIÓN

Para estudiar este tema hemos consultado los documentos existentes en el Archivo Municipal de Jaraíz, especialmente los referentes a la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Del Archivo Provincial, hemos manejado el Interrogatorio de la Audiencia Provincial de Cáceres y el Interrogatorio de Ensenada, que nos aclaran cómo era la enseñanza durante el Antiguo Régimen. Hemos consultado, además, los escritos de los párrocos de Jaraíz enviados al geógrafo Don Tomás López, de la Biblioteca Nacional, que nos dan idea de la situación cultural y del estado de la enseñanza en el siglo XVIII. Así mismo hemos manejado los Archivos Parroquiales de las iglesias de Santa María y San Miguel, de los que hemos obtenido algunos datos interesantes para el estudio del tema.

A partir de la documentación consultada, podemos afirmar que, a lo largo de los distintos períodos históricos, el analfabetismo era la nota dominante en nuestro pueblo, semejante a las demás zonas rurales extremeñas, pero muy distante a otras zonas, como el País Vasco, ya a comienzos del s. XX.

Aquí el gran salto se dará partir de la segunda mitad del s. XX, ya que al comienzo de la Segunda República el índice de analfabetismo aún se elevaba al 50 % de la población.

Son varias las causas de esta lamentable situación, como analizamos en este trabajo. En primer lugar, la falta de interés de los padres por que sus hijos aprendieran al menos a leer y escribir, ya que les preocupaba más que estos les ayudaran en las faenas agrícolas aunque siguieran siendo analfabetos. Esta característica la hemos observado a lo largo de distintos períodos históricos.

A este respecto, veremos cómo, a pesar de la “Ley de Escolarización” que se promulgó en el reinado de Alfonso XII, muchos padres seguían sin acatar estas normas. Por otra parte, los maestros estaban muy mal pagados, en general, pues sus sueldos dependían de los Ayuntamientos quienes, a veces, tardaban en abonarles un salario indigno. Otra causa fue la falta de locales apropiados para la enseñanza, poco higiénicos, mal ventilados y pocos pedagógicos, además del elevado número de niños por clase.

A pesar de que durante la Dictadura de Primo de Rivera se intentaron solucionar algunos de estos problemas, a Jaraíz no llegaría pronto la solución, pues el Grupo Escolar de ocho unidades que se concedió al pueblo, no llegaría a ser una realidad hasta 1958 fecha de la inauguración del Grupo Escolar “César Carlos”.

II.- LA ENSEÑANZA EN LA EDAD MODERNA EN JARAÍZ.

(SIGLOS XVI, XVII Y XVIII).

II.- A.- CARACTERÍSTICAS GENERALES.

La Enseñanza, en general, era muy deficiente en esta época. La mayor parte de la población poseía un elevado índice de analfabetismo, ya que solamente las clases privilegiadas, nobleza y clero, tenían acceso a la cultura y mostraban interés por ella.

Es muy revelador a este respecto el testimonio que en el siglo XVIII nos dará el Vicario de la Parroquia de Santa María, Don Manuel Gutiérrez Ovejero, en sus escritos al geógrafo Don Tomás López, donde nos aclara el poco interés que tenían los padres jaraiceños por que sus hijos aprendieran a leer y escribir, con estas palabras: “Sus naturales son más inclinados al

cultivo de sus tierras que al buen gusto de las letras, aunque de entendimiento agudo y sagaz, capaz de recibir toda ciencia.” (Arch. B.N.) Por estas palabras observamos cómo el vicario pondera las cualidades intelectuales de los vecinos y se lamenta de que sólo las aplicaran para el trabajo del campo.

No obstante, vemos cómo los pocos que escogieron el trabajo intelectual llegaron a las más altas cotas del saber, como fue el caso del Maestro Gonzalo Korreas, en el siglo XVI., catedrático y profesor de Griego, Latín y Hebreo en la universidad de Salamanca Fue un gran estructuralista de la lengua castellana, y escribió gran cantidad de obras, entre las que destacan la *Gramática Kastellana* y los *Proverbios y Refranes de la lengua kastellan*. En el siglo XVII destacó, entre otros, el Padre Juan de Escobar, que fue misionero en el Perú, donde desarrolló una gran labor evangelizadora y cultural. También destacó por su trabajo intelectual y valía, el Obispo jaraiceño Juan Domingo Manzano, quien ejerció de Obispo en Jaca, en el siglo XVIII. Aparte de su labor como prelado, fue una gran personalidad en el campo de las letras y en la enseñanza, fundando un seminario.

Estas y otras personalidades iniciaron su formación en el Colegio de Segunda Enseñanza que se fundó en Jaraíz en el siglo XVI y del que hablaremos más adelante.

-
-
-
-
-

II.- B.- LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

Estuvo controlada durante todo este período histórico por la Iglesia. Los maestros necesitaban la aprobación y licencia del obispo de Plasencia para desempeñar su cargo. Estos debían cumplir con las directrices que se les marcara desde el obispado, como era la enseñanza de la doctrina cristiana y podían ser cesados de sus funciones si no lo hacían. Los maestros de las zonas rurales eran controlados por los curas-párrocos de cada pueblo, por lo que no podían separarse de lo que les ordenara el obispado.

A finales del siglo XVII, el Sínodo de Plasencia plasma ya la distinción entre maestro de niños y maestra de niñas, aunque a éstas no se les da el nombre de “maestra”, sino que se la denomina “mujer que enseña a las niñas”. En esta enseñanza se da más importancia al aprendizaje de la doctrina cristiana y a las normas de educación que a leer y escribir.

Es curioso observar cómo en las *Ordenanzas Municipales de Plasencia y su Tierra*, del siglo XVI no hemos encontrado ni una sola ley referente a Enseñanza, aunque están sumamente detallada la legislación referente a las demás facetas de la vida de la ciudad: agricultura, ganadería, artesanía, comercio, ferias, juegos, uso de armas, incluso disposiciones sobre las mujeres públicas. Esto demuestra que la enseñanza estuvo exclusivamente en manos de la Iglesia hasta el siglo XVIII, en que ya comenzará a intervenir el Estado.

En este siglo XVIII, el llamado siglo de las Luces, se va a producir un avance en este aspecto, sobre todo con el rey Carlos III. En el 1783 se publica la Cédula Real, por la que la Corona comienza a interesarse por la enseñanza. Posteriormente, en el 1804, con el rey Carlos IV, se promulgan las Reales Ordenanzas, por las que se crea el Cuerpo de Maestros y el ejercicio libre de la profesión, además de elevar el nivel de la enseñanza para expedir los títulos.

En esta fecha ya sabemos el nombre de los maestros de había en Jaraíz por el célebre Interrogatorio de Ensenada de 1753, que dice que el maestro de niños era “Don Bernardino Martín de Castro, Maestro de Primeras Letras, que percibía un sueldo de 750 reales”. Este sueldo era superior al de otros maestros extremeños que solían ganar 500 reales. Los textos nos dicen que el Ayuntamiento le pagaba 500 reales y el resto se lo abonaban los padres de los niños: “Hay un Maestro de Primeras Letras, que es Bernardo Martín de Castro, que con quinientos reales que la Villa le da, da situado ganará como setecientos cincuenta reales”. En

cuanto a la maestra, sólo dice que percibía 160 reales, sin especificar nada más, ni siquiera el nombre de la profesora de las niñas.

Como vemos, la diferencia de salarios en razón del sexo era enorme, desempeñando el mismo trabajo y el mismo horario. Esta discriminación condujo a que el pueblo se quedara sin maestra a finales del siglo XVIII, según los textos de Interrogatorio de 1791, por lo que las niñas que no querían ser analfabetas, debían asistir a la misma clase que los niños, cosa muy mal vista en la época. Esto produjo un gran malestar entre los padres de las niñas, por lo que se intenta solucionar el problema pagando un sueldo más digno a la profesora. Así lo expresa el texto: “Se juzga necesario la dotación de 700 reales para una Maestra de niñas, cuya educación está abandonada y se nota el inconveniente de que los padres que desean que aprendan sus hijas a leer, se ven precisados a enviarlas a la escuela de niños, cuya mezcla produce malas consecuencias”. (A.P.)

Observamos por esta cita la preocupación de los padres de las niñas ante el problema de la educación de sus hijas, por lo que harán lo posible por conseguir una profesora, aunque tengan que pagarla ellos si el Estado o el Ayuntamiento no se hicieran cargo de ello.

II.-C.- LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN.

(SIGLOS XVI, XVII, XVIII).

A partir del reinado de los Reyes Católicos se va a fomentar la cultura en general, que dará sus frutos en el llamado Siglo de Oro español; aunque serán la nobleza y el clero las que tengan acceso a la cultura, ya que el pueblo, en especial el de las zonas rurales, seguirá siendo analfabeto.

Ahora, sin embargo, se va a dar un gran impulso a la Enseñanza Secundaria con la creación de los llamados Colegios Menores. Estos colegios pertenecían al clero, bien fuera a las órdenes religiosas o a la Iglesia en general.

En el siglo XVI se crean alrededor de cuatro mil colegios en toda España y dos de estos

colegios se fundan en La Vera. Uno de ellos, en Jarandilla, perteneciente a los Agustinos Recoletos, cuyo edificio se ha mantenido en la actualidad con diversas funciones relacionadas con la enseñanza y la cultura y su Iglesia se utiliza aún para el culto. El otro colegio de Segunda Enseñanza se fundó en Jaraíz, también en el siglo XVI, con el nombre de Colegio de San José; fue regentado y fundado por el Vicario de la Parroquia de Santa María y estuvo funcionando hasta el siglo XIX cuando las leyes de la Desamortización de Mendizábal lo enajenaron junto a los demás bienes eclesiásticos. El Vicario de Santa María hace referencia a él en sus escritos al geógrafo, del siglo XVIII, Don Tomás López de la siguiente forma: “También hay en esta villa un Colegio con el título de San José, perteneciente en sus funciones y autorizado por el cura de Santa María” (Arch. B.N.)

Este Colegio era una edificación de estilo renacentista con un patio central porticado, de dos plantas, al que daban las aulas y demás dependencias. Fue destruido a mediados del siglo XX para la construcción de viviendas. Sólo queda de esta magnífica construcción un hermoso relieve que estaba situado sobre el dintel de la portada principal. El relieve representa al Niño Jesús con una bella expresión en el rostro y un estudio perfecto de su anatomía. Se le representa con los brazos extendidos, portando en una de sus manitas un racimo de uvas y en la otra, una espiga, los dos símbolos de la Eucaristía: el pan y el vino. Todo el relieve está coronado por la típica “venera” renacentista. Este precioso relieve se puede admirar hoy sobre la portada de un edificio en los números 45- 47 de la Avenida de Constitución.

A finales del siglo XVI, el Colegio conocía su época de esplendor y en él se formaron grandes personalidades de la cultura jaraiceña como el Maestro Gonzalo Korreas, entre otras muchas, especialmente pertenecientes a la Iglesia, tanto del clero secular como del regular. También solían acudir a estos colegios los hijos de los nobles. El Colegio de San José de Jaraíz funcionaba todo el año, aunque tenía distinto horario en verano y en invierno. Según los documentos: “En invierno se entra por la mañana a las 8 y por la tarde a las 2, y en verano por la mañana a las 7 y por la tarde a las 2”. (Arch. B.N.)

A mediados del siglo XVIII el preceptor de Gramática, que también desempeñó la Cátedra de esta asignatura, fue Don Isidro Montes, “Clérigo de menores que gana 800 reales” (Arch. B.N.) El Colegio estaba dotado, pues, de una Cátedra de Gramática, desempeñada por un especialista en la materia.

A este respecto, hemos encontrado un documento en el Archivo Parroquial de San Miguel, referente a una donación para la Cátedra de Gramática de este Colegio. Se trata de una Memoria del licenciado Don Francisco Manzano de Carvajal que fue “dignidad de esta Villa de Jaraíz y su partido y cura rector que fue de la parroquia de San Miguel”. En su testamento fundó una Memoria para un Preceptor de Gramática y la dotó de una casa que dicho fundador tenía en la calle del Rey de Plasencia. Dice el Testamento que “si no hubiera preceptor de Gramática se la otorgaran a un maestro de escuela que tuviese ese título”. A continuación impone las obligaciones que debe cumplir el beneficiario: “Cualquiera de los referidos que goce de esta casa y rentas ha de tener obligación de hacer celebrar una Misa rezada en la Octava del Stmo. Sacramento por el Licenciado Francisco Manzano de Carvajal, y si fuese el que gozase de dicha Memoria el Maestro de escuela, ha de ser obligado a rezar un rosario por dicho fundador con los niños de su escuela...el día que se celebre dicha Misa”. Lo firma Martín Batista Herrero, ecónomo de su Mayordomo, el 28 de Mayo de 1711.

Estas rentas parece que fueron muy importantes para mantener la Cátedra de Gramática en el Colegio, pero fueron disminuyendo con el paso del tiempo y a finales del siglo XVIII no eran suficientes, por lo que el Colegio se quedó sin Licenciado que desempeñara la Cátedra de Gramática; por esto, el pueblo decide pagar a un profesor con los bienes del Ayuntamiento, aunque pertenecía a la Iglesia. Así lo expresa el Interrogatorio: “Aunque no hay fundación para sostener a un preceptor de Gramática por no ascender esta a más de 400 reales... y por lo mismo según el número de vecindario, se contempla el que se aumente la dotación hasta 1.500 reales, supliendo los 1.100 reales del fondo de Propios”.

Por esta cita, podemos apreciar cierta inquietud por la Enseñanza entre nuestros vecinos, ya que hacen todo lo posible por que continúe la Segunda Enseñanza en el Colegio de San José, aunque la pague el Ayuntamiento de los bienes propios.

III.- LA ENSEÑANZA EN EL SIGLO XIX.

III.- A.- ÉPOCA DE ISABEL II.

Con la guerra de la Independencia en 1808 y las Cortes de Cádiz en 1812, comienza un nuevo período histórico. Después de ser vencido Napoleón, se restaura la monarquía absolutista con Fernando VII, al que le sucedió su hija Isabel II. En este período se va a intentar mejorar la Instrucción Pública, ya que el analfabetismo seguía siendo elevadísimo, lo que suponía una enorme lacra para la sociedad.

Las Cortes de Cádiz, en uno de los artículos de la Constitución de 1812, proclama la “Uniformidad de la Enseñanza” que se va a desarrollar en dos Reglamentos sobre la Instrucción Pública. Pero los intentos de mejora de la Enseñanza se consiguen, hasta cierto punto, con la Ley dada por Don Claudio Moyano, conocida por la Ley Moyano, que se da en 1857 y perdurará hasta principios del siglo XX. Con esta ley se unifica la Enseñanza y se articula en tres niveles: Primaria, Secundaria y Universitaria. Ahora se fundan Escuelas Primarias y se crean Institutos de Enseñanzas Medias, desapareciendo los Colegios Menores. También se fundan las Escuelas Normales para la formación de maestros. Los Institutos de Enseñanzas Medias se extienden por todas las provincias, fundándose alrededor de cincuenta.

Ante la falta de instituciones estatales de Enseñanza, la Órdenes religiosas siguen supliendo los niveles primarios y secundarios, sin embargo, los Colegios Menores, que habían sido los encargados de las Enseñanzas Medias, desaparecen ahora y muchas zonas rurales se ven privadas de este tipo de enseñanza, como fue el caso de Jaraíz. Aquí desapareció el Colegio de San José perteneciente a la Vicaría de la Iglesia de Santa María con la Desamortización de Mendizábal, cuyas instalaciones fueron enajenadas por lo que, desde mediados del siglo XIX, sólo existió la Enseñanza Primaria en el pueblo, hasta principios del siglo XX cuando se funda un colegio privado, como veremos más adelante.

Jaraíz contaba solamente con dos escuelas de Primaria, sin locales propios y sin adecuación pedagógica, ya que se habían habilitado dos estancias en el Ayuntamiento, un

edificio del siglo XVI en mal estado de conservación y con unas dependencias e instalaciones lamentables, totalmente inadecuadas. A la “escuela de niños”, como dice el texto, asistían unos 150 niños lo que era un número excesivo para ser atendidos por un solo maestro y dentro de un aula reducida para ese número. Sin embargo, a la “escuela de niñas” sólo asistían 30 niñas, un número más razonable para una profesora, pero escaso para la población del municipio.

En cuanto a los salarios que percibían los maestros, se observa una gran discriminación entre los dos sexos. Al maestro se le pagaba de los fondos públicos y mucho más que a las maestras a las que debían pagar los padres de las niñas. Madoz nos habla de todo esto en el siguiente texto: “Hay casa de ayuntamiento con sala de sesiones, cárcel, habitación del pregonero y local para la escuela, la cual está dotada con 3.300 reales de fondos públicos y asisten 150 niños; escuela de niñas sostenida por retribución, en la que se educan 30”.

Observamos cómo después de un siglo, la Enseñanza en Jaraíz había sufrido un retroceso, ya que había desaparecido la Enseñanza Secundaria y la Primaria seguía en las mismas condiciones, con sólo dos escuelas, donde solamente la de los niños era pagada con los fondos públicos.

III.-B.- LA ENSEÑANZA EN EL SEXENIO REVOLUCIONARIO: 1868-1875

-

Es interesante observar cómo durante el Sexenio Revolucionario se intenta dar un impulso a la Cultura y a la Enseñanza, especialmente en los años de la Primera República. En Extremadura se crea la Universidad libre de Cáceres, que existió desde 1869 hasta 1871, ya que en este año la Diputación Provincial retiró el dinero necesario para su funcionamiento. No obstante, el profesorado, muy comprometido con la enseñanza universitaria, no se resigna y, con el apoyo de la Audiencia, crea la Facultad Libre de Derecho y la Escuela de Prácticas Jurídicas. Pero en el período de la Restauración de la Monarquía de Alfonso XII, en el

año 1875, fueron suprimidas estas dos instituciones culturales y pedagógicas en las que tanta ilusión habían puesto los extremeños, pensando en la formación jurídica de sus jóvenes.

En las zonas rurales también se observa una preocupación por la Enseñanza a partir de la Constitución de 1869, con la Declaración de la Libertad de Enseñanza. En Jaraíz se vieron enseguida los resultados positivos de esta legislación, ya que se van a establecer “cuatro escuelas”, dos de niños y dos de niñas. Sin embargo, dada la mentalidad de la época, en lugar de considerar esto como un bien para el pueblo y de gran trascendencia para la educación, lo considerarán como un castigo, ya que debía costearlo el Ayuntamiento, sin pensar en el perjuicio que hacían a los niños, que poco podían aprender en una clase de 150 alumnos. Por este motivo, el Sr. Alcalde Don Felipe Arjona y los concejales, acuerdan gestionar ante las autoridades provinciales la supresión de dos escuelas, ya que, como hemos dicho, la creación de otras dos escuelas nuevas lo consideraban como un castigo. Entonces argumentaron lo siguiente, con el fin de que las autoridades educativas desistieran de este proyecto: “el Ayuntamiento no considera oportuno el mantener las cuatro escuelas por predominar en esta localidad las ideas liberales.”

El Ayuntamiento designa a los maestros que han de continuar: “Don Pedro Moreno y Doña Lucía Galindo”. Así mismo acuerdan quiénes serán los profesores que han de cesar: “Don Pedro Cirujano y Doña Máxima Clavel”. Estas componendas del Ayuntamiento no son aceptadas por las autoridades educativas provinciales de la Primera República y, en 1871, dan una orden por la que son repuestos en sus cargos los dos profesores cesados y, de nuevo, las cuatro escuelas vuelven a funcionar: “el Gobierno de la Provincia manda reponer en sus cargos a los dos maestros suprimidos” (Arch. Mun.).

Además del funcionamiento de las cuatro escuelas en este período, se da otro gran paso para controlar la calidad de la Enseñanza. Será la creación de la Junta Local de Primera Enseñanza, cuya finalidad era supervisar la educación que se daba en los centros escolares; tenían, además, la obligación de presidir y asistir a los exámenes y controles didácticos de los alumnos.

La Enseñanza Primaria solamente funcionó así durante este corto período del Sexenio Revolucionario. A partir de 1875 se producirán unos cambios que analizaremos a

continuación.

III.-C.- LA ENSEÑANZA DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XII. (1875-1902).

Durante la Restauración monárquica del reinado de Alfonso XII hay que distinguir dos períodos. En el primer período triunfan los gobiernos conservadores con Cánovas del Castillo y en el segundo período serán los liberales, encabezados por Sagasta, los que gobiernen.

Durante el primer período o período conservador, los avances que se habían producido en la calidad de la Enseñanza del período anterior, ahora desaparecen. De las “cuatro escuelas” que se habían fundado, se van a suprimir dos de ellas, con lo que la calidad de la enseñanza vuelve a deteriorarse hasta tal punto que los dos profesores no pueden atender a tantos niños y comienzan a elevar protestas ante las autoridades para que envíen dos auxiliares de magisterio, si no vuelven a funcionar las cuatro escuelas.

La situación cambia cuando toman el poder los Liberales y es nombrado alcalde liberal Don Celestino Sánchez Arjona, el cual intenta dar solución al problema nombrando dos auxiliares, como habían solicitado los maestros don Antonio Cirujano Parrales y Doña Lucía Galindo, ya que había más de cien niños en cada clase.

El Sr. Alcalde accede a la petición con el siguiente razonamiento: “Considero que la Instrucción Primaria, base de la sociedad, se generalice y alcance el mayor grado de perfección posible, cual corresponde a un pueblo culto e ilustrado como el que tengo la honra de administrar”.

Las plazas de auxiliares de escuela estaban dotadas con 800 ptas. para las de niños y 500 ptas. para las de niñas. Estos auxiliares serán nombrados Maestros en 1881, cuando al fin se restablezcan las cuatro escuelas. El auxiliar que pasó a ser Maestro se llamaba Don Segundo Roncero Albarrán; el nombre de la maestra no consta en el documento.

Se crea en estos momentos la Inspección de Enseñanza Primaria para controlar el funcionamiento y la calidad de la misma. El Inspector que realizó la visita a Jaraíz fue Don Francisco Pizarro y expresó la buena calidad educativa con las siguientes palabras: "...he visto con suma complacencia el satisfactorio estado en que se encuentra la enseñanza en las dos escuelas."

Dado el estado tan generalizado de analfabetismo, con el 70% de la población, el gobierno comienza a preocuparse por este grave problema. Por este motivo el Inspector plantea la creación de "Escuelas nocturnas para adultos", también sugiere que "se cree una escuela de párvulos". Estos dos proyectos no constan que llegaran a realizarse en los documentos consultados. Por otra parte, la Junta Local de Primera Enseñanza se potencia más a partir de ahora y se realizan exámenes a finales de curso presididos por el Sr. Alcalde, quien queda complacido de los resultados obtenidos por los alumnos con las siguientes palabras: "nada dejaron que desear", después de presidir estos exámenes.

Se observa de nuevo la gran discriminación que seguía vigente en esta época con respecto al sexo, ya que vemos que los auxiliares de maestro cobraban 800 ptas. mientras las profesoras sólo percibían 500 ptas. por el mismo horario y el mismo trabajo.

IV.- LA ENSEÑANZA EN EL SIGLO XX. REINADO DE ALFONSO XIII. (1902-1931)

IV.- A.- ENSEÑANZA PÚBLICA.

En el campo de la Educación, Extremadura, a comienzos del siglo XX, seguía siendo una de las regiones más atrasadas del país. Mientras en algunas otras, como el País Vasco, había un 39% de analfabetos, Extremadura contaba con un 67% acentuándose este analfabetismo en las zonas rurales, como era el caso de Jaraíz, donde la tasa se elevaba hasta un 70%. En el reinado de Alfonso XIII se realizará un gran esfuerzo en este sentido, reactivándose durante el mandato de Primo de Rivera.

En 1902, con el comienzo del reinado, se intenta dar un impulso a la Educación. La Instrucción Primaria había dependido de los Ayuntamientos, que eran quienes pagaban a los maestros, siempre mal remunerados y a veces de manera irregular; pero ahora, con el nuevo gobierno será el Estado quien se haga cargo de ella.

Entonces se abolió la Ley Moyano y el Ministerio de Instrucción Pública fue ocupado por el Marqués de Romanones, con quien empieza una regeneración de la Enseñanza.

Comienza dando una serie de decretos para regular la Enseñanza en todas sus facetas, tanto la pública como la privada. También se crean una serie de becas destinadas a profesores y alumnos sobresalientes para poder ampliar estudios en el extranjero, en los que se formaron intelectuales de gran prestigio. Se seleccionan las materias de estudio en los siguientes apartados: 1) Historia Sagrada y Doctrina, 2) Lengua Castellana, lectura y escritura 3) Aritmética 4) Geografía e Historia.

Otro grave problema era la falta de locales apropiados. La mayor parte de ellos, en los que los niños se encontraban hacinados, tenían escasas condiciones higiénicas, estaban mal ventilados y eran muy poco pedagógicos ya que no cumplían las normas necesarias para una buena enseñanza; además el material escolar era muy pobre. Por este motivo se inicia una política de construcción de escuelas, que culminará con la Dictadura de Primo de Rivera. A este respecto, el 17 de Diciembre de 1922 se publica un Real Decreto con los siguientes puntos:

1º) Todos los Ayuntamientos están obligados a instalar y conservar escuelas nacionales de Primera Enseñanza que reúnan las condiciones higiénicas y pedagógicas para la educación de los niños comprendidos en edad escolar.

2º) El cumplimiento de esta obligación se les exige a todos los Ayuntamientos a fin de que en un período de 5 años estén las necesidades atendidas de modo normal y convenientemente.

3º) En los pueblos que dejen transcurrir el plazo de 5 años sin haber cumplido el deber que esta obligación le impone, se llevará a cabo por la Administración una inspección encaminada a demostrar las causas de su morosidad y si esta ha sido originada por

negligencia y abandono, el Ministerio de Instrucción Pública procederá a construir directamente sus locales escuelas, pero en este caso el Ayuntamiento será obligado a reintegrar al Tesoro el total importe de la construcción”.

En Jaraíz, según la documentación consultada en el Archivo Municipal, las gestiones para la construcción de nuevas escuelas comenzaron en 1929, por lo que pensamos que todo su importe debió pagarlo el Ayuntamiento. En 1929, las autoridades municipales solicitaron la construcción de un “Grupo Escolar de ocho grados” y el 25 de Marzo comienzan a hacer las gestiones ante los organismos oficiales en este sentido.

“Se acordó comisionar al Sr. Alcalde Don Maximino Aparicio para que informe al Exmo. Sr. Gobernador de las proyectos de este Ayuntamiento sobre la construcción de un Grupo Escolar de 8 grados para niños y niñas, y recibir instrucciones para la más acertada tramitación y ejecución del mismo”.

La Corporación Municipal puso todo su empeño en conseguir la construcción de este Grupo Escolar. Comenzaron haciendo los trámites necesarios para la obtención de un préstamo para la realización de las obras de la siguiente forma: “El 26 de Abril se comisiona al Secretario Don Juan Muñoz Sánchez para que se traslade a Cáceres con objeto de recibir instrucciones del Instituto Nacional de Previsión de la tramitación precisa para solicitar y obtener del mismo y de la Caja colaboradora un préstamo para la construcción de un Grupo Escolar”. (Arch.Mun.) Al mes siguiente, el 17 de Junio, el Ayuntamiento no duda en hipotecar el Dehesa Boyal para que le concedan el préstamo el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Extremeña de Previsión Social.

Además de las unidades escolares, se preveía también la construcción de viviendas para los maestros. No pudo conseguirse nada de esto debido a la caída de la Dictadura, y los locales escolares seguirían siendo antipedagógicos durante muchos años más.

Otro grave problema de la Enseñanza en Jaraíz era el absentismo escolar, ya que los niños tenían que ayudar a los padres en las faenas agrícolas. Ahora se acentúa este problema ya que el cultivo del pimiento para la obtención del pimentón, requerirá mucha mano de obra. Para estas labores, los padres retenían a los niños en el campo gran parte del curso escolar y sólo asistían a la escuela durante los meses de invierno. El Estado había

publicado la Ley de Escolarización, pero en Jaraíz no se cumplía y no se obligó a los padres a la escolarización de sus hijos hasta la década de los años veinte. En el 1924, el Delegado del Gobierno Civil, al percatarse del incumplimiento de esta Ley, envía un escrito al Ayuntamiento con las siguientes palabras: “Que había notado el descuido de los padres por la instrucción de sus hijos, dedicándoles con prioridad a las tareas agrícolas. La Ley determina sin excusa ni pretexto la asistencia a las escuelas públicas a los niños mayores de 6 años”.

Poco a poco los padres irán mentalizándose de este grave problema y procurarán escolarizar a sus hijos tanto en las escuelas públicas como en las privadas, ya que estas desempeñarán un papel de primer orden en este aspecto, como veremos a continuación. En 1930 el índice del analfabetismo bajó en Jaraíz casi a un 57% frente al 70 % al comenzar el siglo XX.

La Enseñanza Pública se limitó a la Primera Enseñanza, con cuatro unidades didácticas, dos para niños y dos para niñas. Pero a medida que avanza el siglo, la población sufre un gran aumento, por lo que estas unidades didácticas resultaban insuficientes para la erradicación del analfabetismo. Por este motivo, las autoridades municipales de 1929, al solicitar la construcción del grupo escolar, ya lo pedirán de “ocho grados”: cuatro escuelas de niños y cuatro de niñas, como hemos referido.

La calidad de la Enseñanza estuvo controlada por la Junta Local de Primera Enseñanza, que desempeñó un papel importante en el desarrollo de la Enseñanza en Jaraíz, ya que hacía un seguimiento de su funcionamiento, asistiendo a los exámenes de finales de curso y premiando a los niños más aplicados, entre otras actividades.

Es muy importante señalar cómo la calidad de la Enseñanza fue una preocupación de las autoridades en todos los sentidos, tanto a nivel local como provincial. Se interesaron por la formación del profesorado y especialmente por su actualización, organizando Congresos Pedagógicos, como el que se celebró en Cáceres en Mayo de 1929. A este congreso invitaron a todos los maestros de la provincia mediante una circular que enviaron a los diferentes municipios.

En Jaraíz se hace público el contenido de dicha circular el 13 de Mayo de la siguiente

forma: “El Exmo. Gobernador Civil de la provincia con fecha 6 del actual en B.O. 110 relativa al Congreso Pedagógico que se celebrará en breve plazo en Cáceres, advierte del apoyo moral y material que los Ayuntamientos deben prestar al mismo y de la ayuda económica que los Ayuntamientos deben prestar a los maestros y maestras que existan...” La Comisión municipal acordó por unanimidad lo siguiente: “Que se hiciera constar su satisfacción por la celebración del repetido congreso, teniendo en cuenta los beneficios que ha de reportar a la enseñanza que se da en las escuelas; ofrecer a los profesores todo el apoyo necesario, especialmente para la extinción del analfabetismo”. A continuación manifiesta la dotación que se daría a los profesores para la asistencia: “Se les dotará con 85 pts. a cada maestro para que acudan al Congreso”.

IV.- B.- LA ENSEÑANZA PRIVADA.

IV.-B.- 1.- LA ESCUELA DE DON MARCOS.

La enseñanza privada fue de una gran transcendencia cultural para Jaraíz, no sólo como contribución eficaz contra el analfabetismo, sino especialmente con la introducción de la Enseñanza Secundaria, ya que esta abrirá las puertas de las Universidades y Escuelas de Magisterio a muchas personas de la localidad, que de otra forma no hubieran podido acceder a ella.

Recordamos que en Jaraíz había permanecido la Enseñanza Secundaria hasta mediados del siglo XIX, cuando la Desamortización de Mendizábal terminó con los bienes eclesiásticos, entre los que se encontraba el Colegio de la Vicaría, ubicado en la calle de la Fontana, que se fundó en el siglo XVI y estuvo funcionando durante todos estos siglos de la Edad Moderna. Ahora se dará un gran paso en este sentido gracias a la iniciativa privada, con la novedad de que algunas de ellas será escuela mixta, donde podrán asistir juntos los chicos y las chicas, como fue el caso de la prestigiosa “Escuela de Don Marcos”.

Don Marcos García Moreno fue el pionero de la Enseñanza privada en Jaraíz, que ejerció

su profesión desde 1904 hasta 1949, casi medio siglo. Profesor de gran personalidad, se entregó de lleno al duro trabajo de la enseñanza, consiguiendo formar y alfabetizar a varias generaciones en los 45 años de trabajo. Intentó erradicar el analfabetismo de nuestro pueblo con gran esfuerzo, implantando las clases nocturnas y consiguiendo buenos resultados. Pero además fue la persona que dio los primeros pasos en la implantación de la Segunda Enseñanza, con la que comenzaron a abrirse los horizontes intelectuales a aquellos chicos y chicas a los que se les había vedado por su condición económica. Algunos jaraiceños hicieron su Bachillerato gracias a las clases impartidas por Don Marcos, por lo que luego pudieron acceder a estudios superiores, tanto chicos como chicas. Muchas de ellas pasaron a la Normal de Magisterio de Cáceres donde cursaron sus estudios, siendo las primeras maestras naturales de Jaraíz. Fue una personalidad muy elogiada por la prensa de la época y muy querido por todos; el pueblo le dedicó la calle donde residió para perpetuar su memoria: Calle D. Marcos García Moreno.

IV.- B.- 2.- COLEGIO DEL NIÑO JESÚS.

El gran artífice de la implantación de la Enseñanza Secundaria en Jaraíz fue Don Marcelo Giraldo, sacerdote y párroco de la iglesia de San Miguel, con un sentido del trabajo y una actividad fuera de serie. Desarrolló toda clase de actividades, tanto religiosas como culturales e, incluso, deportivas.

Cuando llegó en 1913 se dio cuenta del bajo nivel cultural de la población y consagró toda su vida a la culturización que tanto necesitaba. Fundó las Escuelas Parroquiales para lo que construyó un gran edificio: El Colegio del Niño Jesús. Aquí se impartió la Enseñanza Secundaria en toda regla, con un equipo de profesores de cuya eficiencia son muestra un buen plantel de jaraiceños que cursaron aquí sus estudios para acceder después a la Universidad, a las Escuelas de Magisterio o al Seminario. Estos serían después los hombres que contribuyeron de una manera eficiente a elevar el nivel cultural, religioso, económico y sanitario de la localidad.

Don Marcelo tuvo que luchar contra toda clase de dificultades hasta ver conseguido su proyecto, pero sin duda la mayor de todas fue la incomprensión de la sociedad jaraiceña, como él bien dice en sus *Memorias* : "...no creyeron nunca que llevaría a cabo esta ingente obra".

La Inauguración del colegio tuvo lugar el 7 de Octubre de 1917, siendo un gran acontecimiento no sólo para Jaraíz sino para toda la Vera. La importancia de este hecho la pone de manifiesto la presencia a los actos de apertura del Sr. Obispo de Plasencia, encargándose él mismo de su inauguración. También fueron invitados a estos actos las asociaciones deportivas "Los Exploradores" de Plasencia y del Losar, además de todas la "fuerzas vivas" del pueblo y , de una manera especial, la corporación municipal, cuya invitación fue acogida con gran entusiasmo, aparte de personalidades importantes de la provincia. Ante tan importante evento, el Ayuntamiento decide preparar un buen recibimiento a todos los que vinieran al acto, por lo que se nombra a una Comisión para la organización. Esta estaba compuesta por los siguientes miembros: Don Felipe Gómez, Don Manuel Beite, Don Marcelino Serradilla, Don Luis Fernández y Don Antonio Curiel. Así lo expresa el texto: "Con motivo de la inauguración de las Escuelas Parroquiales y el Colegio de Segunda Enseñanza, vendrá el Sr. Obispo y Los Exploradores de Losar y Plasencia el 7 de Octubre, siendo de parecer debiera hacerse un solemne recibimiento y algún obsequio por parte del Municipio. Quedaron conformes y se autoriza a la Comisión para que disponga los que había que hacer". (Arch. Mun.)

Desde entonces el Ayuntamiento colaboró con el Colegio en todo lo que estuvo de su parte; asistía a presenciar las exámenes de fin de curso, invitado por Don Marcelo, con el fin de que las autoridades comprobaran la calidad de la enseñanza que recibían los alumnos y el buen funcionamiento del centro: "Don Marcelo Giraldo, Director de las Escuelas Parroquiales y Colegio de Segunda Enseñanza invita al Ayuntamiento y a la Junta Local de Primera Enseñanza a los exámenes que tendrán lugar a partir del 15 del presente mes de Mayo. Acuerdan contestarle dándole las gracias y diciendo que concurrirán a los exámenes". (Arch.Mun.)

Se establecieron varias becas para aquellos alumnos que no tenían medios económicos y eran lo suficientemente inteligentes para cursar la Enseñanza Secundaria y aspirar luego a la Universidad. Una de estas becas la obtuvo el Ayuntamiento por la cesión de un terreno para

completar el solar de la obra. La primera beca se otorgó a un niño de familia humilde que reunía las cualidades necesarias para este honor, el niño se llamaba “Francisco Pérez Tovar, hijo de Abundio y Trinidad”. En el documento consultado, además del nombre del niño, se cita la comunicación enviada por Don Marcelo al Ayuntamiento donde expone la concesión de dicha beca. Dice así: “El 30 de Septiembre de 1917 se da cuenta de una comunicación de Don Marcelo Giraldo por la que se comunica a este Ayuntamiento haberle concedido una plaza en la Escuela parroquial en recompensa del trozo de terreno que cedió para la misma, para que agracien al niño que estimen oportuno”. (Arch.Mun.) Aparte de ésta, hubo otras diez becas costeadas por el industrial Don Germán Gómez Cirujano y que Don Marcelo nos relata en sus *Memorias* de la siguiente forma: “Este señor, Don Germán Gómez Cirujano, cuando vio la obra del Colegio terminada, se presentó en mi despacho y me dijo: -Sr Cura, yo fui uno de los que tachó la obra de locura y mi conducta, sin duda, influyó en la escasez de ofrecimientos. En reparación le ofrezco 10 becas para niños pobres”.

El Colegio estuvo funcionando hasta 1936. Después, el edificio ha sido centro de múltiples actividades religiosas, culturales y también didácticas, ya que las Religiosas de los Sagrados Corazones tuvieron allí su primer Colegio antes de la construcción del actual.

IV.-B.- 3.- LA ESCUELA DE PÁRVULOS.

Otras dos escuelas completaron el panorama educativo de Jaraíz en el primer tercio del siglo XX: la Escuela de Párvulos y la Escuela de D^a Cándida.

A pesar de las reiteradas promesas que habían hecho los distintos Inspectores de Enseñanza, en sus visitas al pueblo, de la fundación de una Escuela Pública de Párvulos, ésta no se consiguió nunca. De nuevo será la enseñanza privada la que solucionará este grave problema que tanto influirá en la alfabetización.

La Escuela de Párvulos estuvo a cargo de la profesora D^a Carmen Remón Jiménez, que vino a cubrir la laguna que el Ministerio de Instrucción pública dejó, como ya hemos referido.

El trabajo y la eficiencia de esta profesora fue tan importante para la culturización del pueblo que el Ayuntamiento decidió premiar sus desvelos y su buen hacer ayudándola económicamente en la obtención de material escolar y pagándole la renta del local de su escuela. Así consta en el acta municipal del 19 de Marzo de 1928: “Se acuerda conceder a D^a Carmen Remón Jiménez 150 pts. para enseres y renta del local de la Escuela Particular de Párvulos como premio a los buenos servicios”. Se observa en todo momento y a todos los niveles el apoyo de las autoridades municipales al desarrollo de la enseñanza con el fin de la erradicación del analfabetismo.

IV.- B.- 4.- LA ESCUELA DE DOÑA CÁNDIDA.

D^a Cándida Mateos Iglesias fue la primera mujer de la localidad que obtuvo el título de “Maestra de Primera Enseñanza” en la Escuela Normal de Magisterio de Cáceres, el 30 de Septiembre de 1914. Su escuela estuvo en funcionamiento desde 1914 hasta 1929.

El centro regentado por D^a Cándida también cubrió otra laguna docente dentro de la sociedad jaraiceña de la época: la educación y formación de las niñas y adolescentes, que a partir de los 12 años terminaban sus estudios primarios y, lógicamente, los padres estaban interesados en que completaran su formación. Las adolescentes y jóvenes de las familias más acomodadas realizaban esta fase educativa en Colegios Religiosos ubicados en Plasencia, en Talavera o en Madrid. En estos colegios, generalmente, no cursaban la Enseñanza Secundaria, salvo raras excepciones, sino que solían darles una cultura general de tipo humanista y científica, además de cursar otras asignaturas específicas como labores, música y urbanidad. Pues bien, la escuela de Doña Cándida cubrirá esta fase educativa, y las adolescentes y jóvenes de las clases medias y bajas de Jaraíz pudieron completar su formación en el pueblo.

La formación humanista y científica que estas alumnas recibieron fue encomiable y recordada con gran afecto por todas ellas; así mismo fueron muy valoradas las clases de Labores, imprescindible para las chicas de aquella época, donde las jóvenes bordaban sus

“ajuares” y sus mantones de Manila para los Carnavales, en lo que Doña Cándida era una experta profesora.

La Urbanidad era otra materia importante en aquella época y se impartía en las escuelas. Eran las llamadas “Reglas de Urbanidad” que las alumnas no sólo debían saber, sino poner en práctica si se pretendía ser una joven educada, cualidades muy valoradas en aquellos tiempos.

Quizá sea ésta una de las facetas que las alumnas hayan agradecido más a su querida y recordada profesora: “¡Qué educación nos dio Doña Cándida!” comentaban siempre sus antiguas alumnas.

IV.- C.- LOS SEGUROS ESCOLARES.

Muy pronto, la Enseñanza Privada de Jaraíz va a conseguir su Seguro o Mutualidad acogiéndose a la legislación vigente en esta materia. La primera institución que pone en práctica todo esto fue el “Colegio de Segunda Enseñanza y Escuelas Parroquiales Niño Jesús”, regentado por Don Marcelo Giraldo, acogiéndose al Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública del 7 del Julio de 1911. Al año siguiente de la inauguración del Colegio, ya estaban constituidos sus Estatutos, que fueron enviados al Gobierno Civil por su director Don Marcelo Giraldo y por Don Germán Gómez y Don Manuel López con el fin de solicitar el Seguro o Mutualidad Escolar.

En este Reglamento se establecía una Junta Directiva formada por las personas más representativas de la sociedad jaraiceña y por un número de alumnos que tenían voz pero no voto en la asociación. Este Reglamento contaba con más de veinte artículos donde se citaban los objetivos y fines de la Mutua. Entre ellos destacaban la constitución de dotes infantiles, viajes escolares, colonias, cultura, higiene, lucha anti-alcohólica...etc. Otros artículos regulan el régimen económico, como las cuotas de los socios, suscripciones, socios honoríficos...etc.

Las Escuelas públicas también conseguirán los Seguros Escolares unos años después. Fue en 1922 cuando se crea la Primera Mutualidad para la Escuela de Niños denominada “Mutualidad Escolar Esperanza y Caridad”. Tenía los mismos objetivos y finalidad que la anterior: dotes infantiles, colonias, cultura, viajes escolares, lucha antialcohólica, además de “socorro mutuo de enfermedad y fallecimiento”. Para el ahorro se utilizan las Cajas oficiales, como la Caja Postal de Ahorro y para las pensiones y dotes infantiles se utilizaba el Instituto Nacional de Previsión.

Las demás escuelas públicas de Jaraíz también tuvieron sus seguros como fueron la Mutualidad de N^a S^a del Carmen y la Mutualidad de N^a S^a de la Paz, cuyos domicilios sociales eran las dos escuelas de niñas que tenían los mismos objetivos y semejantes reglamentos.

IV.- D.- LAS ASOCIACIONES DE MAGISTERIO.

-

Con la Dictadura de Primo de Rivera no sólo se intenta solucionar el problema de la deficiencia de Centros escolares con la creación de Grupos Escolares modernos, sino también se intentan solucionar los problemas del profesorado, que tan abandonado había estado en épocas anteriores. Por este motivo, entre otras soluciones se consigue la fundación de la Asociación de Magisterio a nivel Nacional, Provincial y Comarcal, con el fin de que se defiendan los derechos de este colectivo tan mal pagado y tan mal tratado durante tanto tiempo. Esta Asociación comienza a funcionar en Febrero de 1923 y podían pertenecer a ella todas las personas incluidas en este grupo según los datos recogidos en el Archivo Provincial: maestros titulares, maestros interinos, maestros sustitutos y maestros jubilados.

La Asociación organizaba actividades formativas y culturales de distintos tipos. Entre estas hay que destacar la publicación de una revista que se publicaba en Cáceres dos veces al mes y se enviaba gratuitamente a todas las escuelas de la provincia, con noticias referentes a la enseñanza, profesorado, actividades culturales...etc. La revista se denominaba “Magisterio Cacereño” con lo que se quería poner al día los temas educativos.

La Asociación Provincial, que tenía su sede en Cáceres, dependía de la Nacional. La Asociación Comarcal tenía su sede en Jarandilla, ya que se ubicaban en las poblaciones que fueran cabeza de Partidos Judiciales; todas las escuelas de los pueblos de ese Partido Judicial dependían de ésta, como era la Asociación de Jaraíz.

V. CONCLUSIÓN.

La Enseñanza Primaria Pública siguió evolucionando durante la Segunda República. Se hicieron realidad las ocho escuelas conseguidas al final de la Dictadura de Primo de Rivera: cuatro grados para niños y cuatro grados para niñas.

El Grupo Escolar, en el que tantas ilusiones habían puesto los jaraiceños en tiempo de la Dictadura, no llegó a construirse hasta 1958 y su edificación fue dotada de los sistemas pedagógicos más modernos de la época, con aulas espaciosas y ventiladas, biblioteca, salón de actos, pistas polideportivas...etc. Este Grupo Escolar se denominó "César Carlos", con carácter conmemorativo con motivo del V Centenario de la muerte del Emperador Carlos V. Después se crearon otros dos Grupos Escolares más.

El analfabetismo fue descendiendo de una manera notoria, contribuyendo a ello, en parte, la fundación por parte de algunos terratenientes, de Escuelas Rurales en sus dehesas para los hijos de los medieros, los cuales pasaban en el campo casi nueve meses con sus padres, con motivo del cultivo y recolección del pimiento y del tabaco. Pero lo que dio el golpe definitivo al analfabetismo fue el "transporte escolar" y el interés, ahora, de los padres, por lo que los niños podían ya escolarizarse durante el curso escolar completo, sin perder ninguna clase.

La Enseñanza Secundaria Privada sufrió un retroceso durante la Segunda República, ya que desapareció el Colegio del Niño Jesús y la Escuela de D^a Cándida y solamente continuó abierta la Escuela de Don Marcos.

A partir de la década de los años cuarenta comienzan a fundarse Academias privadas que continuarán con la Segunda Enseñanza, como fue, en primer lugar, la Academia Amor y,

posteriormente, la Academia-Colegio “Virgen del Salobrar”. Los resultados fueron extraordinarios, ya que los jóvenes de las clases medias y bajas pudieron cursar sus estudios de Bachillerato y, además, sus carreras de Magisterio, incluidas las oposiciones. Como alumnos libres que eran, se examinaban en el Instituto Gabriel y Galán de Plasencia y en la Escuela Normal de Magisterio de Cáceres. Debido a estas circunstancias, Jaraíz fue una de las poblaciones con más títulos de Maestros de la Provincia. En la década de los años sesenta, la Religiosas de los Sagrados Corazones fundaron un Colegio de Primaria para niñas, con innovadores métodos pedagógicos para aquella época, en el antiguo Colegio de Don Marcelo que, posteriormente, se trasladó y se convirtió en Escuela-Hogar. Asimismo, los religiosos de los Sagrados Corazones fundaron otro colegio para niños, hoy desaparecido.

En 1969 se fundó el Instituto de Bachillerato “Maestro Gonzalo Korreas”, que primero fue Sección Delegada del Instituto Gabriel y Galán de Plasencia hasta 1970, en que pasó a convertirse en Instituto autónomo. Posteriormente se creó un Centro de Formación Profesional que, en la actualidad, se halla fusionado con el Instituto de Bachillerato. Como responsable que fui durante muchos años durante muchos años del Instituto Maestro Gonzalo Korreas, como fundadora y directora de este Centro, tengo que decir con gran satisfacción que aquí se han formado personalidades intelectuales destacadísimas en todos los campos de la actualidad: Catedráticos de Universidad e Instituto, Médicos de distintas especialidades, Veterinarios, importantes Juristas, Arquitectos, Ingenieros, Informáticos, Políticos, Empresarios...etc. pertenecientes a todas las clases sociales y que hoy son el orgullo de Jaraíz.

